

**TÉRMINOS DE REFERENCIA**  
**EVALUACIÓN DE MEDIO TÉRMINO DEL PROGRAMA “PROCESOS DE POLÍTICAS PARA EL**  
**IMPACTO A GRAN ESCALA” EN MÉXICO**

Rimisp-Centro Latinoamericano para el Desarrollo Rural

Enero de 2015

**I. Antecedentes**

1. La misión de Rimisp- Centro Latinoamericano para el Desarrollo Rural es *“impulsar cambios institucionales, económicos y sociales para hacer de América Latina una región próspera, justa y sostenible”*. Esta misión da cuenta de una vocación clara y explícita por incidir sobre los procesos de políticas públicas y privadas que impactan sobre las condiciones de vida de la población rural de la región.
2. El programa “Conocimiento y Cambio en Pobreza Rural y Desarrollo” (FIDA-IDRC, 2010-2013), se propuso elevar la prioridad de la pobreza rural y del desarrollo rural en la agenda política nacional de cuatro países de la región: Colombia, Ecuador, El Salvador y México. Además, buscaba contribuir a mejorar estrategias, políticas e inversiones nacionales y subnacionales con foco en la pobreza en dichos países. La estrategia principal para cumplir con este propósito fue la conformación, en cada país, de un Grupo de Trabajo sobre Pobreza Rural (que luego pasó a llamarse Grupo de Diálogo Rural - GDR), que pudiera organizar y conducir procesos de diálogo político, análisis de políticas y asistencia técnica a los tomadores de decisiones.
3. El año 2013 el programa “Procesos de políticas para el impacto a gran escala” (FIDA-IDRC, 2013-2016) da continuidad al programa anterior y mantiene operativos a los Grupos de Diálogo Rural en los cuatro países. Sobre la base de este proceso en curso, este programa suma dos nuevos pasos importantes para el diálogo sobre políticas realizado por los GDR: i) consolidar los GDR como grupos independientes, reconocidos y legítimos, con la capacidad para proponer y apoyar el cambio de política en formas que beneficien a la población rural pobre; y ii) establecer una relación más directa con la población rural pobre mediante la inclusión de sus organizaciones sociales como miembros activos de los GDR en cada país.
4. Habiéndose cumplido la mitad del período de ejecución del Programa, corresponde llevar a cabo una evaluación de medio término que permita conocer el estado del proceso de implementación y el progreso hacia los objetivos del programa a partir del desempeño de los cuatro GDR.
5. En el caso concreto del GDR México, éste permaneció inactivo durante un período de tiempo, y se reactivó durante el segundo semestre del año 2014, conformando diversas comisiones de trabajo, operativas en diferente grado a la fecha<sup>1</sup>.

---

<sup>1</sup> A quien se adjudique la evaluación, se le enviarán antecedentes básicos sobre la operación del GDR a la fecha.

## II. Objetivos y metodología

6. El objetivo de esta consultoría es: *Evaluar los procesos desarrollados por el Grupo de Diálogo Rural México y el grado de avance en relación a sus objetivos y metas, en el período comprendido entre agosto de 2013 y marzo de 2015.*
7. La evaluación pondrá el foco en identificar y analizar la estrategia diseñada por el GDR México, los mecanismos para llevarla a cabo, las principales actividades realizadas y los resultados logrados en el período evaluado. Deberá establecerse el grado de avance en relación a sus objetivos, así como la identificación de factores facilitadores y obstaculizadores para el cumplimiento de los mismos.
8. Dado que los resultados logrados en el período evaluado serán probablemente limitados (por el tiempo en que permaneció inactivo el Grupo), el trabajo debe analizar en profundidad las dificultades y factores que han impedido su mayor avance, junto con formular recomendaciones para que se avance hacia adelante en el cumplimiento de su propósito.

## III. Responsabilidades específicas del consultor/a

9. Desarrollar la evaluación intermedia del GDR México, a partir de:
  - 9.1. Diseño de árbol de problemas y mapa de actores del proyecto a partir del material e información disponible, y validación del mismo, primero con Rimisp (vía correo electrónico y skype), y luego con el equipo de coordinación del GDR.
  - 9.2. Elaboración de un listado de actores a entrevistar, tanto miembros del GDR como agentes públicos o privados destinatarios de sus acciones.
  - 9.3. Registro y sistematización de evidencias sobre procesos y resultados, dificultades y facilitadores del trabajo del Grupo, mediante:
    - 9.3.1. Entrevistas personales y/o grupos focales con *stakeholders* (incluye a secretario técnico y miembros del GDR, socios, agentes públicos y privados destinatarios de las acciones, entre otros). Se estiman entre 10-15 entrevistas.
    - 9.3.2. Revisión documental (incluye documentos oficiales sectoriales y legislativos, así como boletines, documentos generados por el GDR, actas de reuniones y registros de apariciones en medios de comunicación).
  - 9.4. Elaboración de un informe de evaluación que incluya:
    - i) Síntesis de resultados;
    - ii) Análisis de la estrategia del Grupo, su orientación a la planificación y su capacidad para aprovechar ventanas de oportunidad coyunturales sobre la marcha;
    - iii) Definición de lo que entienden por *incidencia* los miembros del Grupo y del rol del GDR para lograrla;
    - iv) Identificación de principales resultados logrados a la fecha, y descripción de la cadena causal que los explica (incluyendo tanto factores organizacionales como contextuales, así como distinguiendo entre el aporte específico a ellos

asociado al rol del Secretario Técnico del GDR vs el rol del GDR en su conjunto como ente colectivo);

- v) Factores facilitadores y obstaculizadores para el cumplimiento de los objetivos;
- vi) Grado de avance hacia el cumplimiento de los objetivos;
- vii) Conclusiones;
- viii) Recomendaciones.

#### **IV. Fechas clave**

- Postulaciones: hasta el **16 de marzo de 2015**.
- Selección y comunicación de resultados: 20 de marzo de 2015.
- Plazo para realización del trabajo: desde el 23 de marzo hasta el 15 de mayo de 2015, considerando el envío de un borrador del informe final completo el 8 de mayo, sujeto a revisión.

#### **V. Honorarios**

Para el desarrollo íntegro de la consultoría, el presupuesto asciende a USD 6.000.- (seis mil dólares). Dicho monto considera todos los gastos, incluidos honorarios y gastos de trabajo de campo.

#### **VI. Requisitos para aplicar / aspectos a evaluar**

- Experiencia demostrada en investigación sobre incidencia política, o en monitoreo y/o evaluación de proyectos y programas de investigación y/o incidencia.
- Enviar CV completo
- Enviar Carta de interés en la realización de la evaluación (máximo 1.000 palabras)
- Enviar copia de una investigación o evaluación realizada recientemente por el consultor

#### **VII. Contacto y postulaciones**

Los antecedentes deben ser enviados a Juan Fernández al correo [jfernandez@rimisp.org](mailto:jfernandez@rimisp.org) hasta el 16 de marzo de 2015.